

Guayaquil, Marzo 15 del 2001

Señores

Accionistas de MENPASA S.A.

Ciudad.-

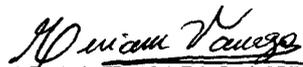
En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia y en colaboración total de los administradores de la compañía MENPASA S.A., he procedido a examinar los libros legales y registros contables por el año terminado el 31 de Diciembre del 2.000, los mismos que son llevados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados, así como en cumplimiento de las leyes ecuatorianas, siendo custodiados los bienes de la empresa con sistemas de control interno adecuado.

Debo confirmar que se ha realizado la convocatoria de la junta de accionistas, de acuerdo a lo dispuesto en los estatutos.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión encomendada a los administradores, ni a los balances del ejercicio económico citado.

De los señores accionistas.

Atentamente,


ANA MIRIAM VANEGAS
COMISARIO

31 MAR 2001